

INFO IDAE

017

Mayo/2018

Acreditación de Flota Ecológica

www.idae.es



ACREDITACIÓN DE FLOTA ECOLÓGICA



La "Acreditación de Flota Ecológica" desarrollada por la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA), se considera como una actuación de gran interés e impacto en el ahorro y la eficiencia energética en el colectivo de gestores de flotas de España.

Para la consecución de tales objetivos, AEGFA concede su acreditación de "Flota Ecológica" a las flotas corporativas y públicas que deseen distinguirse por la realización de mejoras en la eficiencia energética y la disminución de emisiones contaminantes y de efecto invernadero.

El IDAE, en el marco de un Acuerdo de colaboración firmado con AEGFA con fecha de 22 de diciembre de 2016, apoya la promoción del Programa y el reconocimiento de la consecución de sus objetivos, así como su divulgación y difusión entre otros colectivos y sujetos interesados en los resultados obtenidos al objeto de fomentar iniciativas similares.

El programa concluye a final del año 2020.

Objetivos del Programa:

- Fomentar medidas para la mejora en la eficiencia energética y disminución de emisiones contaminantes y de efecto invernadero en las Flotas públicas y privadas.
- Acompañar a la empresa a implementar medidas de mejora mediante un Programa asistido de trabajo, supervisado por un equipo técnico especializado.
- Dar reconocimiento a las flotas que participan en el programa dando cumplimiento a los objetivos de mejora, mediante una acreditación de flota ecológica.

Categorías

Dos niveles en función de los objetivos fijados:

- "Flota Ecológica"
- Flota Ecológica Máster"



En función de las características de cada flota y del nivel de acreditación objetivo, se seleccionan las medidas y su calendario de implementación.

